

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de diciembre de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00113-00

De conformidad con la anterior solicitud y en atención con lo previsto en el artículo 286 del Código General, se corrige el auto de 12 de noviembre de 2021 en el sentido de indicar que la hora correcta en que se llevará a cabo la diligencia de remate es a la hora de las 8:30 am del día 28 de enero de 2022 y no como erróneamente se indicó. En lo demás la decisión queda incólume.

Por tanto, el interesado deberá efectuar la publicación ordenada en auto de 12 de noviembre de 2021 teniendo en cuenta la corrección aquí consignada.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.